

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE DISTRIBUCIONES YAIR S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2017, para lo cual señalo:

1. La empresa opero normalmente en el año 2017.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. No se logro obtener el resultado presupuestado.

Es necesario señalar que los problemas internos que vive el país, no ayudaron a realizar transacciones de mayor peso, debido a la falta de garantías que presenta la política y la economía ecuatoriana.

Atentamente,



Anat Goldenberg Altman  
Gerente General